



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de mayo de 1980.

Expediente N°8.113/80.

RES. N° 104/80.

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Alejandro Barrantes, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Adscripto de la asignatura Análisis Matemático II, y para el cual fuera designado mediante Res. N° 071/80 de esta Unidad Académica;

Que, al no haberse hecho cargo de sus funciones, no corresponde aceptar la misma, sino dejar sin efecto su designación como tal;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley N°22207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación del Sr. ALEJANDRO BARRANTES MANTILLA como ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO de la asignatura ANALISIS/MATEMATICO II, de esta Unidad Académica, recaída en Res. N°071/80, por los motivos expresados en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Planta.